# Comisiones Unidas de Juventud y Niñez y Educación, Cultura Física y Deporte

**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO**

**P R E S E N T E .-**

**INFORME No. 0016/2026 I P.O.**

Por este medio, en mi carácter de Presidenta de las Comisiones Unidas de Juventud y Niñez y Educación, Cultura Física y Deporte, me permito comunicar a este órgano legislativo que, en cumplimiento del **Decreto 645/2017 I P.O.,** mediante el cual se creó el **"PARLAMENTO JUVENIL CHIHUAHUENSE"**, se llevó a cabo exitosamente el proceso de selección previsto para la edición 2026, de acuerdo con las bases cuarta, quinta y sexta de la Convocatoria lanzada el mes de agosto pasado, informando con beneplácito a ustedes compañeras y compañeros legisladores, que la respuesta a la Convocatoria fue de 97 personas jóvenes registradas, provenientes de diversos distritos electorales y de municipios como Nuevo Casas Grandes, Juárez, Meoqui, Chihuahua, Guerrero, Cuauhtémoc, Delicias, Camargo, Hidalgo del Parral, Guachochi y Guadalupe y Calvo.

Como bien sabemos, el homenaje tiene como objeto, fomentar en las nuevas generaciones la democracia participativa, el conocimiento de las funciones del Poder Legislativo y la oportunidad de participar y de expresar, inquietudes,



Edificio Legislativo: C. Libertad #9
Centro Chihuahua, Chih. C.P. 31000
Tel:(614) 412 3200 / 01 800 220 6848
www.congresochihuahua.gob.mx

problemáticas y necesidades de sus Distritos, siendo ésta, una experiencia positiva y memorable a la juventud participante. En relación a lo anterior, la elección de las y de los participantes se basó en, además de que cumplieran con los requisitos previstos por la Convocatoria, buscar la mayor representatividad del Estado, paridad de género y calidad en los trabajos presentados.

Por este motivo, para su participación en el Parlamento Juvenil Chihuahuense en su edición 2026 resultaron electas las siguientes personas:

1. Josué García Lozoya.
2. Vanessa Juárez Martínez.
3. Mareli Guadalupe Zarrabal Martínez.
4. Julián Alejandro Rascón Grado.
5. María Fernanda Rivas Estrada.
6. Miguel Ángel Méndez Álvarez.
7. Alexssa Citlaly Martínez Rivas.
8. Patricio Gianluca Tobón Vega.
9. Mar Camila González Castillo.
10. David Gabriel Guaderrama Aragón.
11. Montserrat Meléndez Santiago.
12. Santiago Reyes Castrejón.



Edificio Legislativo: C. Libertad #9
Centro Chihuahua, Chih. C.P. 31000
Tel:(614) 412 3200 / 01 800 220 6848
www.congresochihuahua.gob.mx

13. Naomi Yulissa Rodríguez Rochín.
14. Carlos Josué Muñoz Murillo.
15. Andrea Meléndez Rodríguez.
16. Pablo Damián Morales Castañeda.
17. Annel Angélica Domínguez Gómez.
18. Víctor Manuel Morales Acosta.
19. Blanca Mariana Viga Villordo.
20. Manuel Arturo Moreno Sáenz.
21. Santiago Adrián Torres Acosta.
22. Itzel Mariana Corral Araiza.
23. Alma Yanet Herrera González.
24. José Ángel Nava Lozano.
25. Sofía Daniella Cervantes Giner.
26. Juan Enrique Basurto Sánchez.
27. Emilio Antonio Perea Molina.
28. Paulina Flores Olson.
29. Azael Mateo Carranza Hernández.
30. Daniela Joseline Torres Romero.
31. Mayela Falcón.
32. Andrés Olson Lozano.
33. Joseline Judith García Luján.



Edificio Legislativo: C. Libertad #9
Centro Chihuahua, Chih. C.P. 31000
Tel:(614) 412 3200 / 01 800 220 6848
www.congresochihuahua.gob.mx

Para dar cumplimiento al objeto del Decreto, se ha dispuesto desarrollar durante los días 15 y 16 de octubre las siguientes actividades: las y los participantes se formarán con platicas impartidas por la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, por lo que agradecemos a la Presidenta de esta Institución, la Doctora Ada Miriam Aguilera Mercado, por las facilidades mostradas; además, aprenderán sobre el proceso legislativo y, por primera vez, trabajarán en comisiones de dictamen como: Educación, Cultura Física y Deporte, Gobernación y Puntos Constitucionales, Igualdad Sustantiva, Medio Ambiente, Ecología y Desarrollo Sustentable, Pueblos y Comunidades Indígenas, Salud y Trabajo y Previsión Social, por lo que agradecemos al Departamento de Dictamen Legislativo por acompañar a las y los jóvenes en este trabajo; además, se tendrá un diálogo con diputadas y diputados de esta legislatura; y, por último se tendrá una simulación de sesión en la que las y los jóvenes podrán exponer la postulación bajo la cual se registraron.

Por lo anteriormente expuesto, pongo a consideración de esta Honorable Asamblea Legislativa el presente informe.



Edificio Legislativo: C. Libertad #9
Centro Chihuahua, Chih. C.P. 31000
Tel:(614) 412 3200 / 01 800 220 6848
www.congresochihuahua.gob.mx

**A T E N T A M E N T E**



**DIPUTADA MAGDALENA RENTERÍA PÉREZ**

**PRESIDENTA DE LAS COMISIONES UNIDAS DE JUVENTUD Y NIÑEZ Y EDUCACIÓN, CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO**



Edificio Legislativo: C. Libertad #9
Centro Chihuahua, Chih. C.P. 31000

Tel:(614) 412 3200 / 01 800 220 6848
www.congresochihuahua.gob.mx